

Presentación

Recientemente, el actual secretario de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, declaró que “El mundo ha entrado en una era de caos”, caracterización que no es novedosa, pues con anterioridad los propios científicos han reconocido en el desorden, la incertidumbre, la desorganización, la indeterminación y las turbulencias aspectos de la realidad que deben ser abordados para comprender el mundo y ofrecer modelos de reorganización. Si hablar del caos en la actualidad es más bien una expresión de la tendencia histórica de nuestra época, que resuena desde múltiples llamados que hacen actores muy diversos de la sociedad y que se han repetido tanto que hemos dejado de escuchar, entonces es probable que también se agota la capacidad de nombrar las emergencias de nuestra civilización para provocar acciones de correspondencia. Cuando el lenguaje ha perdido impacto pese a la magnitud de su significado, cuando las voces con legítima autoridad no producen una reacción en el mismo nivel, la palabra tiende a desgastarse.

De la mano de ese desdibujamiento encontramos la anarquía de nuestro sistema que, pese a una compleja evolución de la organización internacional, sigue siendo incapaz de aplicar sanciones justas y legítimas contra las élites políticas, las empresas y los grupos que resultan responsables de los mayores crímenes de lesa humanidad, ya sea a través de las guerras, las afectaciones al medio ambiente, las políticas genocidas, xenófobas, racistas o cualquier medida cuyo impacto es relevante por provenir de un actor con poder.

En el crisol de problemas que caracterizan el caos de nuestra era, este número de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* recoge algunos de los temas que aborda nuestra disciplina, yendo desde los más tradicionales como son la diplomacia, la política exterior, la seguridad y la hegemonía, hasta aquellos que no necesariamente son nuevos, pero han emergido como resultado de los cambios en las diversas escalas de la sociedad, como la política con enfoque feminista, las actuales pandemias, la libertad de prensa y los delitos informáticos, el auge de China y el papel de la Unión Europea en la actualidad.

Desde esta óptica, la sección de *Artículos* inicia con el trabajo de Eliel Cam-puzano Mendiola, “Una propuesta teórico-conceptual de la diplomacia del petróleo para el análisis del régimen internacional del petróleo”, donde reflexiona sobre los límites y alcances del término “diplomacia del petróleo”, evidenciando que los

cambios en el régimen internacional de este recurso hacen necesaria su reconceptualización. Destaca la utilidad de adentrarse en la comprensión del origen y evolución de dicho régimen, así como en la identificación de las estrategias nacionales e internacionales que permiten dar cuenta de la composición de las diferentes diplomacias petroleras y las relaciones de cooperación y tensión que generan. La actividad diplomática que se ejerce alrededor de este recurso fósil es una de las más activas, pues al tener un carácter estratégico del que nuestra civilización ha pasado a depender en un alto grado, se entiende por qué las políticas de los países no son improvisaciones, sino estrategias bien definidas con objetivos y acciones donde además de los Estados participan las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales y hasta grupos del crimen organizado.

Una aportación de la investigación de Campuzano Mendiola es destacar a partir de las dos variables, que son poseer o no poseer petróleo, una subdivisión de 12 supuestos que explican la dirección de las estrategias y acciones de la diplomacia del petróleo, otorgando a los lectores, pero sobre todo a nuestros estudiantes, una importante herramienta de análisis de las condiciones que explican el actuar de las naciones a partir de su posesión y grado de necesidad de este recurso. Haciendo uso del enfoque de la Economía Política Internacional, el trabajo también ofrece una propuesta para que, además de diferenciar a los actores participantes en el régimen internacional del petróleo, se establezcan sus pesos y capacidades de contrapesos, poniendo en perspectiva la era del petróleo, es decir, el siglo XX, su corte en la década de 1970, así como la importancia que recobran ciertas regiones a través de la diplomacia y la disputa por este recurso, como da cuenta la historia reciente en el caso del Medio Oriente.

El segundo artículo es de José Luis Ayala Cordero, “La paradiplomacia identitaria como cooperación subnacional internacional: el caso de Quebec”. El trabajo sobre esta provincia canadiense que sigue siendo paradigmática, entre muchas cosas porque es uno de los territorios cuya historia da cuenta de cómo la forma clásica del Estado no es suficiente para enmarcar todas las identidades y culturas, da lugar a esta reflexión teórica y conceptual sobre la pertinencia del concepto de paradiplomacia identitaria. El autor entiende esta práctica como un recurso de un gobierno subnacional como el de Quebec, para dialogar y negociar a nivel internacional a partir de sus propias necesidades, frente a una política exterior nacional que no refleja por completo las aspiraciones, el interés y los principios de la sociedad. Los debates sobre el federalismo canadiense, la conformación de la identidad nacional y la soberanía subordinada de Quebec no sólo siguen vigentes, sino que toman relevancia en la medida en que esta provincia sigue ampliando sus lazos con el exterior, bajo el cobijo de las diferencias identitarias. Ayala Cordero sugiere que, pese a que estas prácticas se han identificado como parte de la paradiplomacia, el

concepto no alcanza a describir de manera puntual lo que representa este ejercicio relativamente soberano, por lo que propone sustituirlo por el de cooperación internacional subnacional, pues desde su óptica, define de manera más concreta las relaciones internacionales de Quebec para continuar trascendiendo y no desaparecer en el nacionalismo canadiense.

Uno de los juicios más mediáticos de nuestros tiempos es el que aborda Tomás Montes Hernández en “El caso Julian Assange: entre la política internacional de las grandes potencias y la jurisprudencia interamericana dentro del contexto de la red global”. Con el objetivo de identificar los principales actores que participan y sus estrategias, realiza un recuento en el que, siguiendo el orden cronológico de los eventos más importantes del caso, va sugiriendo algunos de los temas más actuales sobre los cuales siguen existiendo vacíos jurídicos en la regulación internacional, concretamente en el espacio de la red global.

Para el autor, al desafiar la seguridad nacional estadounidense, el caso Assange abrió reflexiones importantes en el mundo en torno a cómo determinar la jerarquía entre los derechos humanos como la libertad de prensa y de información, por sobre los delitos informáticos y el ciberterrorismo. El caso ha generado una pluralidad de opiniones que en sus dos extremos reflejan, por un parte, los esfuerzos del gobierno de Estados Unidos para extraditar y enjuiciar a Assange, mientras que del otro lado y de manera coyuntural encontramos gobiernos, como el de Ecuador, que ha utilizado recursos como el asilo diplomático y las plataformas institucionales del sistema interamericano de derechos humanos para visibilizar la importancia de la defensa de los derechos fundamentales del creador de WikiLeaks.

Para continuar, Valeria Olvera Alvarado y Adriana Abigayl Herrera Solis nos comparten el artículo “Las plagas a las que se enfrenta América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Una perspectiva desde la pandemia por COVID-19”, que plantea como objetivo reflexionar sobre la existencia de las crisis como una parte intrínseca de la historia de la humanidad. A partir del concepto de las plagas, aluden al reciente contexto de la pandemia para analizar las múltiples catástrofes humanas que viven las sociedades y, de manera particular, enfatizan en comprender cómo pueden afectar en las sociedades de la región latinoamericana y caribeña. Desde estas especificidades analizan algunos de los ámbitos donde la pandemia ha dejado mayores estragos, como son la educación, el crecimiento económico, la inversión en infraestructura y la protección social, mientras que las demandas por los feminicidios, las violaciones y discriminación por motivos de género, raza y etnia también se han incrementado.

Las autoras plantean la urgencia de una colaboración más integrada por parte de los países de la región pues, desde su punto de vista, es la única forma de enfrentar las seis plagas que padecen estas sociedades: i) la emergencia ambiental;

ii) la crisis migratoria y el desplazamiento forzado; iii) las pandemias; iv) la inestabilidad económica; v) la colonialidad del saber, y vi) la violencia de género.

Alán Ricardo Rodríguez Orozco participa en este número con “La unidad de América en la política exterior obradorista (2018-2023)”, cuyo propósito es exponer el lugar que ha ocupado el proyecto de la unidad americana en la política exterior del actual sexenio. Contrario a lo que no pocos críticos han señalado sobre el desinterés del titular del Poder ejecutivo respecto a la política exterior y en particular hacia América Latina, el autor busca demostrar que sí fueron temas prioritarios para el mandatario a través del análisis de tres fuentes: i) las declaraciones públicas realizadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador; ii) los documentos más relevantes donde se delinea la política exterior del sexenio, específicamente el *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024* y el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, y iii) las acciones que se llevaron a cabo en el ejercicio y más allá de estos documentos.

Derivado de este análisis, el autor identifica que la política exterior mexicana obradorista destaca por ser profundamente soberanista, defensora de la autodeterminación, promotora de la resolución pacífica de los conflictos y del diálogo, es decir, una política principista que no sólo se ha practicado hacia las Américas, sino hacia todos los países y en el marco de sus relaciones con organismos internacionales y otros actores transnacionales. Hacia América Latina y el Caribe identifica como política principal la promoción de la integración regional, sobre todo en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, así como una posición antiimperialista frente a la Organización de los Estados Americanos. Entre los temas más visibles se encuentran el de la distribución de las vacunas para COVID-19 y una crítica a los derrocamientos de presidentes a través del *lawfare*.

En una apuesta analítica con perspectiva de género desde la disciplina de Relaciones Internacionales, Yolanda Hernández Medina nos presenta el artículo “Política exterior mexicana... ¿feminista?: una mirada a dos años de su implementación”. La autora desarrolla su trabajo a través de tres cuestiones centrales: la primera es describir la política exterior feminista mexicana, así como sus objetivos e ideales; en la segunda revisa la política nacional en materia de género, considerando los avances reportados en los años de estudio, y finalmente reflexiona sobre si existe o no una correlación entre la política interna y la política externa que permita considerar a ésta como feminista. Los datos en los que se apoya darán cuenta de que las leyes, los programas y las políticas públicas sobre igualdad de género no han logrado erradicar las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres en muchos ámbitos, incluyendo en el Servicio Exterior Mexicano (SEM).

La autora de este texto afirma que para poder ejercer una política exterior verdaderamente feminista, el gobierno debería empezar por aplicar medidas de igualdad de género al interior del SEM, pues indica que desde el inicio del proceso

para ingresar, las mujeres diplomáticas se encuentran en una situación de desventaja en relación con los diplomáticos hombres. Esta incongruencia doméstica hace poco fiable la agenda mediante la cual se defienden en el exterior los derechos de las mujeres y las niñas.

En nuestra sección de *Notas* presentamos el trabajo de Gabriel Alejandro Sandoval Pulido, “Terrorismo en Asia central: elementos constitutivos en el desarrollo de la actividad criminal en la región”, cuyo objetivo es exponer una serie de factores que ayudan a comprender el desarrollo histórico de la actividad terrorista que acontece en los países de aquella zona. En este texto se plantea también el papel del narcotráfico, el aumento de la violencia, la llegada de los talibanes en Afganistán y el funcionamiento de los organismos regionales. Una aportación relevante de esta nota es la clasificación y análisis del origen de la formación de los miembros de las organizaciones terroristas, mostrando las múltiples motivaciones que se encuentran en estos grupos, quienes primero se adscriben a una serie de ideas, discursos etno-religiosos, políticos, sociales y/o culturales, lo que les dará una identidad propia. Estos matices permiten una mirada más aproximada a la multiplicidad de los grupos terroristas, revelando su diversidad y combatiendo, quizá sin ser a propósito, la concepción mediática hegemónica de los medios occidentales que han homogenizado al terrorista y al terrorismo de esta región asiática como el enemigo a combatir en nombre de una democracia universal a partir del 11 de septiembre de 2001. En medio de esas resonancias, apenas logramos ver la propia agenda antiterrorista de la región de Asia central, por lo que este trabajo nos invita a continuar profundizando en el conocimiento de un fenómeno que ha marcado la agenda internacional del siglo XXI.

La segunda nota que presentamos es de Roberto Carpio Rubio, el autor escribe sobre el “Impacto de la contrahegemonía china en la capacidad autónoma de Estados no hegemónicos andinos en un contexto de multipolaridad. Análisis de la literatura y estado de la cuestión”. Se basa en una revisión sobre textos y autores que, desde diferentes perspectivas e hipótesis, plantean argumentos para estudiar los efectos de la contrahegemonía en la capacidad autónoma de los Estados no hegemónicos. En este trabajo se exponen temas de gran relevancia para Relaciones Internacionales, entre los cuales se encuentran los impactos de la multipolaridad actual; los reacomodos de los Estados no hegemónicos al ampliar hasta cierto grado su autonomía; el alineamiento e interdependencia con nuevas potencias como China y su impacto en los organismos internacionales; las características de los regímenes políticos de los países no hegemónicos con quienes prefieren alinearse las potencias; la disputa por la hegemonía entre Estados Unidos y China; el creciente descrédito del Consenso de Washington y el crecimiento de la popularidad del Consenso de Beijing, entre otros. Mediante esta indagación, el autor determina

los alcances de la corriente de estudio elegida para analizar el caso de los Estados no hegemónicos andinos que son su objeto de estudio particular, reconociendo que aunque esta literatura le ha posibilitado adentrarse en debates fundamentales sobre la contrahegemonía, no son suficientes para abordar el caso andino, por lo que identificó finalmente la corriente del autonomismo como la más cercana para construir sus objetos formales de estudio.

En nuestra sección *Reseñas*, Alma Rosa Amador Iglesias destaca los principales argumentos y contenidos del libro *El léxico de la Unión Europea*, coordinado por Beatriz Nadia Pérez Rodríguez, Cuauhtémoc V. Pérez Llanas y Teresa del Socorro Pérez Rodríguez. Su observación principal está relacionada con la necesidad de precisión en los términos empleados para analizar el proceso de integración europea y ahí la pertinencia de la obra: es un exhaustivo ejercicio colectivo de apreciación y revisión de conceptos e ideas sobre el particular.

Para concluir presentamos la *Cronología de la política exterior de México*, que va de septiembre a diciembre de 2023. Como en cada número, ponemos al alcance de nuestros lectores una puntual síntesis de los acontecimientos principales de la agenda exterior del Estado mexicano, que da cuenta de algunas de las actividades que más nos gusta seguir a los interesados en los temas internacionales.

Esperamos que este número sea de su agrado y nos siga permitiendo entender la realidad, pensar en soluciones y seguir interesándonos por el conocimiento, muy a pesar —o precisamente a propósito— del caos.

Polette Rivero Villaverde
Directora de la *Revista de Relaciones
Internacionales de la UNAM*